

Datos del Interesado

Nombre y apellidos:			NIF/NIE:
Dirección:	Población:	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Datos del Representante

Nombre y apellidos:			NIF/NIE:
Dirección:	Población:	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Notificación Electrónica (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se le realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

Deseo ser notificado electrónicamente Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, <http://sedeelectronica.monzon.es>; opción del menú: *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHÚ), <https://dehu.redsara.es>

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNIe o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

Tipo de reserva

- Reserva de la vía pública para entrada y salida de vehículos a través de las aceras de forma puntual con motivo de obras e intervenciones urbanísticas. (vado obras)
- Reserva de la vía pública para aparcamiento o carga y descarga de mercancías de cualquier clase de forma puntual con motivo de obras, mudanzas, descargas de combustible, trabajos de poda u otros supuestos de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
- Reserva de la vía pública para obras e intervenciones urbanísticas (zanja/canalización, vallado, andamio, silo, contenedor, saca, grúa, plataforma elevadora, caseta, acopio de materiales, maquinaria y equipos de cualquier clase, u otros elementos auxiliares de obra)

*** El interesado deberá contar con el título habilitante de naturaleza urbanística que corresponda en cada caso. ***

NOTA: Para la reserva de la vía pública con obstáculos distintos a los anteriores y la celebración de pruebas deportivas, actos culturales, fiestas populares y análogas, se requerirá la presentación de una solicitud (autorización expresa)

Datos de la reserva

Descripción/motivo:	
Nº Expediente:	
Lugar:	
Superficie reserva:	m2
Fecha y hora de inicio: *	Fecha y hora final: *

***Si en el momento de la presentación de esta declaración se desconocen las fechas y horas de inicio o final se deberá comunicar a la Policía Local para su debido control con anterioridad a su inicio y al finalizar la reserva. En caso contrario la liquidación de las tasas fiscales se realizará desde la fecha de presentación de esta.**

Afección de la vía

- Estrechamiento de la acera.**
(Se deberá garantizar un itinerario peatonal accesible de al menos 1,5 metros de anchura, excepto en aquellas vías que cuenten con aceras cuya anchura sea inferior a 1,5 metros, en cuyo caso se deberá garantizar un paso peatonal libre de al menos la misma anchura de esta. El paso peatonal alternativo se habilitará siempre que el estrechamiento de la acera lo permita sobre esta. En su defecto se deberá habilitar un desvío por la otra acera o un desvío por la zona de estacionamiento)
- Reserva de la vía pública en zona destinada a estacionamiento de vehículos.**
(Se evitará, siempre que exista alternativa posible, la ocupación en zonas destinadas a carga y descarga, plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida y paradas de bus. No podrá colocarse elemento alguno que dificulte la maniobra en reservas de la vía pública para entrada y salida de vehículos a través de las aceras (vados)
¡RECUERDE! Señalizar la prohibición de estacionamiento con una antelación mínima de 48 horas y comunicar a la Policía Local con una antelación mínima de 48 horas, la fecha y hora de colocación de las señales.
- Estrechamiento de carril de circulación (sin corte parcial)**
(Anchura mínima de carril de circulación 2,5 m (3,2 m si se trata de vías de tránsito de bus y vehículos pesados) Posibilidad de habilitar un desvío por el carril de circulación contiguo garantizando la anchura mínima de este en las mismas condiciones, y excepcionalmente se puede habilitar la circulación mediante un desvío por la zona de estacionamiento previamente desalojada)
- Supresión de sentido de circulación (corte parcial)**
(No existe anchura mínima de carril de circulación 2,5 m (3,2 m si se trata de vías de tránsito de bus y vehículos pesados) habiendo agotado las posibilidades indicadas en el apartado anterior, pero sí permite la circulación en sentido único)
¡RECUERDE! Debe comunicar el inicio y el final del corte parcial del tráfico a Policía Local. (092 - 974416875)
- Supresión de circulación (corte total)**
(No existe anchura mínima de carril de circulación 2,5 m (3,2 m si se trata de vías de tránsito de bus y vehículos pesados) habiendo agotado las posibilidades indicadas en el apartado anterior)
¡RECUERDE! Debe comunicar el inicio y el final del corte total del tráfico a Policía Local. (092 - 974416875)

Documentación que debe acompañar a la solicitud

En el supuesto de actuar con representante, acreditación de dicha representación.

Normativa que contiene las condiciones que se deben cumplir para realizar la reserva objeto de esta comunicación.

- Instrucción específica de regulación, gestión y control del tráfico en las diferentes reservas temporales de la vía pública.
- **Fichas que contienen las medidas de señalización y balizamiento que hay que adaptar según la reserva a realizar.**
En caso de duda consultar con Policía Local (teléfono 092 - 974416875)

Declaración

La persona que suscribe DECLARA que:

- Conoce la normativa municipal en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial de Monzón, y en especial, la instrucción específica de regulación, gestión y control del tráfico en las diferentes reservas temporales de la vía pública.
- Que acepta y se compromete a cumplir las condiciones contenidas en la Instrucción indicada durante la reserva.
- Que conoce que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación de ésta o de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Que los datos consignados en la presente comunicación son ciertos.

Protección de datos

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com

Más información en nuestra web www.monzon.es y en nuestras dependencias

Lugar y fecha:

Firma del solicitante:

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONZON